



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Sala de lo Contencioso-Administrativo
Sección: 001
VALLADOLID
55800
C/ ANGUSTIAS S/N

Número de Identificación Único: 47186 33 3 2008 0108071

Notificado:
09/11/2015
Ref. Letrado: N/A

RECURSO DE APELACION 0000734 /2008

Sobre FUNCION PUBLICA

De. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN, RAQUEL MARTÍNEZ ÁLVAREZ

Representante: PROCURADOR D/Dña. MARIA CONCEPCION DEL MAR CANO HERRERA , ABOGADO D/Dña.
JOSE PEDRO RICO GARCIA nº -

Contra. ADRIANO ÁLVAREZ CALLEJO, Mª ÁNGELES ALFAGEME GUERRA Y OTROS , ABOGADO DEL ESTADO
ABOGADO DEL ESTADO

Representante: PROCURADOR D/Dña. JUAN ANTONIO DE BENITO GUTIERREZ , D/Dña. Mª ÁNGELES
ALFAGEME GUERRA Y OTROS nº - , ABOGADO DEL ESTADO

--de Benito Gutiérrez--
Procuradores

Notificación

Lunes 9 de Noviembre de 2015

PROVIDENCIA

ILMO. SR. PRESIDENTE

Dª. ANA Mª. MARTINEZ OLALLA

ILMOS. SRES. MAGISTRADOS

D. SANTOS R. DE CASTRO

D. FELIPE FRESNEDA PLAZA

En VALLADOLID, a tres de Noviembre de dos mil quince

Dada cuenta; visto que a través de los escritos que se reseñan en la diligencia de constancia de la Sra. Secretaria se está solicitando la ejecución de la sentencia, y toda vez que el órgano competente es el que pronunció la dictada en primera instancia, sin que sea necesario por tanto esperar a la devolución de los autos remitidos al Colegio de Abogados, se acuerda remitir el original de los citados escritos al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº. 2 de León (P.A. 349/07), para que sea dicho órgano quien proceda a la ejecución de la sentencia, quedando en esta Sala copia de los referidos escritos a meros efectos de constancia, y debiendo dicho Juzgado acusar recibo a esta Sala.

Así lo acordaron los señores al margen reseñados y firma el Magistrado Ponente D. Santos H. de Castro, doy fé.

DILIGENCIA DE CONSTANCIA.- Seguidamente se procede a notificar la anterior resolución, haciéndole saber que contra la misma cabe recurso de súplica en el plazo de **CINCO DIAS**, debiendo acreditar al interponerlo haber efectuado el depósito establecido en la Disposición Adicional Decimoquinta de la L.O.P.J. 6/1985, modificada por la L.O. 1/2009, de 3 de noviembre, en la Cuenta de Depósitos de esta Sala, BANESTO n° 0030 6002 3725 0000 85 n° recurso y año, especificando en el campo concepto que se trata de un recurso, seguido del código y tipo. Doy fé.